

**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ACEPTA  
VOLUNTARIA.**

**RENUNCIA**

**Decreto Exento RA N° 396/26/2025**

**V REGIÓN VALPARAÍSO,  
06/01/2025**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE CATALINA ROJAS MARTÍNEZ AL CARGO DE PRORRECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que, con fecha 3 de julio de 2024, se publicó en el Diario Oficial el D.F.L. N° 14 de fecha 27 de diciembre de 2023 del Ministerio de Educación, que aprueba el nuevo Estatuto de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, adecuado al título II de la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.

2. Que la disposición quinta transitoria de los nuevos estatutos dispone que las autoridades y demás cargos nombrados bajo el anterior Estatuto y que no sean incompatibles con lo establecido en el presente Estatuto, permanecerán en sus funciones hasta que el Senado Universitario y Consejo Superior dispongan lo contrario, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el presente Estatuto.

3. Que, el cargo de Prorector(a) es incompatible con las definiciones y atribuciones establecidas en los nuevos estatutos, por lo que debe dejar de ser detentado, sin perjuicio de que el Senado Universitario y el Consejo Superior, lo establezcan nuevamente con funciones que sean compatibles con la nueva normativa estatutaria.

4. Que por Decreto TRA N° 396/7/2022 se nombró a Catalina Rojas Martínez en el cargo de Prorectora de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

5. Carta de fecha 02 de enero de 2025 de Catalina Rojas Martínez al Rector, en donde pone su cargo a disposición, de acuerdo a la entrada en vigencia de los nuevos estatutos de la Universidad, esto es a contar del 3 de enero de 2025.



1736196667280238



1736200011848



REGISTRADO

6. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30, inciso 3º del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

6 ENE 2025

**DECRETO:**

**ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:**

1) CATALINA DE LAS NIEVES ROJAS MARTÍNEZ, R.U.N N° 7466571-3, al cargo de PRORRECTOR grado 1B, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 3 de enero de 2025.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1736196667280238



1736200011848

